

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.2/L.363/Add.2
3 octubre 1958
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Décimotercer período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 28 a) del programa

DESARROLLO ECONOMICO DE LOS PAISES INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS

Proyecto conjunto de resolución: Argentina, Bélgica, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Haití, Irán, Italia, Japón, Laos, Liberia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Tailandia, Turquía

Agréguese el siguiente coautor: Perú.

58-22950

12